

CIENCIAS NATURALES 1º ESO

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS:

Los instrumentos de evaluación permiten recoger información para realizar el seguimiento y valoración del aprendizaje de alumnos y alumnas. Se consideran adecuados y serán aplicados los siguientes:

- **Observación directa y sistemática:**
 - Asistencia y puntualidad del alumnado.
 - Atención y participación en clase.
 - Actividades prácticas.
 - Trabajo en equipo.
 - Lecturas en el aula.

- **Análisis de tareas y producciones de los/as alumnos/as:**
 - Revisión de cuadernos de la asignatura.
 - Realización de las actividades de clase y de casa.
 - Realización de trabajos individuales y de grupo.

- **Preguntas orales:**
 - Valoración de los conocimientos de forma oral en preguntas realizadas en el transcurso de la clase, sobre contenidos ya vistos.
 - Debates, opiniones y valoraciones sobre aspectos relativos a los contenidos desarrollados y lecturas realizadas.
 - Cuestiones iniciales de la unidad.

- **Pruebas objetivas:**
 - Valoración de los conocimientos mediante cuestionarios, exámenes... sobre contenidos conceptuales y procedimentales de una o más unidades.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Las valoraciones cuantitativas** son en la escala de 0 a 10, y las **cuantitativas**: positivos, negativos y barra. Positivo, si se realiza la actividad satisfactoriamente; negativo si no se desarrolla la actividad; y barra para, teniendo una actitud positiva y realizando la actividad, no consigue un resultado satisfactorio.

- **Deben tener al menos un 3 en cada una de las pruebas escritas.**

- Para aprobar se debe obtener **al menos una calificación de 3 de media en las pruebas objetivas (CONTENIDOS)** realizadas en el trimestre. En cada trimestre se ponderará la calificación teniendo en cuenta: las diferentes calificaciones obtenidas en cada UD y la evolución del alumno a lo largo del trimestre.

- **Si un alumno no alcanza el 50% en el SUBPARTADO DE CUADERNO** incluido en **ACTITUD**, no se evaluará positivamente independientemente de las notas obtenidas en el apartado de **CONTENIDOS**.

- **LA NOTA DE LA EVALUACIÓN** se obtendrá sumando la obtenida en el apartado de **ACTITUD** y en el de **CONTENIDOS** y será calificado como superada si se obtiene una nota superior o igual a 5, salvo en las excepciones descritas anteriormente.

- **LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO** es la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la evolución del alumno/a a lo largo de todo el curso. Existe la posibilidad de compensar una evaluación suspensa con otra, siempre y cuando la **calificación suspensa no sea menor de un tres**. Además de optar a los exámenes de recuperación previstos en el tercer trimestre, se pueden proponer otras alternativas como trabajos, resolver una batería de ejercicios o cualquier otra medida que el profesor/a estime oportuna.

ACTITUD Y CONTENIDOS:

- 40% a la **ACTITUD**, que se repartirá de la siguiente forma:
 - 10% realización de tareas y lecturas en casa.
 - 10% cuaderno, incluyendo: limpieza, organización, corrección en la utilización del vocabulario matemático, faltas de ortografía, completitud y correcciones de las actividades realizadas tanto en casa como en clase.
 - 10% expresión oral en la pizarra, lecturas en el aula y manejo de la terminología adecuada al tema.
 - 10% actitud: en la que se incluye absentismo, puntualidad así como el interés demostrado en clase, participación y comportamiento.
- 60% a los **CONTENIDOS**, en los que se incluyen, exámenes, trabajos, etc.
En las pruebas escritas se valorará la ortografía de manera que cada falta restará 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto. En cada prueba escrita, habrá una pregunta referida a un texto científico, en el que se tendrán que corregir las faltas de ortografía.
Los alumnos que no asistan a las pruebas escritas deberán presentar un justificante oficial para poder realizarla en otra fecha.

RECUPERACIÓN

DURANTE EL CURSO

Para aquellos alumnos que no superen con éxito los criterios de evaluación de una determinada U. D. (o bloque), se presentarán una serie de medidas como las actividades de refuerzo y recuperación, que lo ayuden a alcanzar los objetivos mínimos y a la adquisición de las competencias básicas en relación a los contenidos de ese período. Además, existe la posibilidad de compensar la calificación negativa de una evaluación, en la que se ha obtenido como mínimo un 3, con la siguiente si esta última es positiva.